



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 19 de noviembre de 2018.-

VISTOS:

Se aprueba la proposición de sanción de la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador, de fecha 8 de noviembre de 2018, al denunciado señor Eduardo Osorio Monreal, de suspensión de dos fecha de rodeo de toda actividad deportiva

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 47-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.


PAULO LARRAÍN MATURANA
Secretario (s)


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente